



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 052 DE 2013

(Abril 10)

Por la cual se adopta la Línea de Investigación "INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL" y se adscribe a la Facultad de Ciencias Económicas

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N° 026 de 2000 en el artículo 8, define conceptualmente las Líneas de Investigación a desarrollarse en las diferentes Facultades e Institutos de la Universidad de los Llanos.

Que las líneas de investigación exploran problemas prioritarios contextuales, permiten la sistematización de resultados de proyectos de investigación y propician la construcción de soluciones aplicables al entorno regional.

Que las Líneas de Investigación permiten planear las actividades de investigación y definir áreas temáticas de interés institucional, constituyéndose en insumo básico para el desarrollo Institucional y de la región.

Que el Consejo Institucional de Investigaciones en sesión N° 003 del 14 de Marzo 2013, avaló la Línea de Investigación presentada por la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el Consejo Académico en las sesiones ordinarias N° 004 de 2013 estudió la Línea de Investigación presentada por la Facultad de Ciencias Económicas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. ADOPTAR la Línea de Investigación Institucional denominada "INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL" y adscribirla a la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 2. SEÑALAR que el Objeto de estudio de la Línea de Investigación "INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL" busca comprender, entender los procesos de las organizaciones y los negocios determinan tomar las decisiones para innovar.

ARTICULO 3. DISPONER que la línea adoptada debe contar con resultados de por lo menos un proyecto de investigación debidamente institucionalizado y mantener actualizada la ficha de inscripción ante el Sistema Institucional de Investigaciones, para que pueda desarrollar las actividades propuestas que tengan que ver con el uso de recursos financieros institucionales.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° **052** DE 2013

(Abril 10)

Por la cual se adopta la Línea de Investigación "INNOVACIÓN ORGANIZACIONAL" y se adscribe a la Facultad de Ciencias Económicas

Página 2 de 2

ARTICULO 4. SEÑALAR que el registro de la producción académica de la Línea de Investigación adoptada, estará a cargo del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y del Consejo Institucional de Investigaciones.

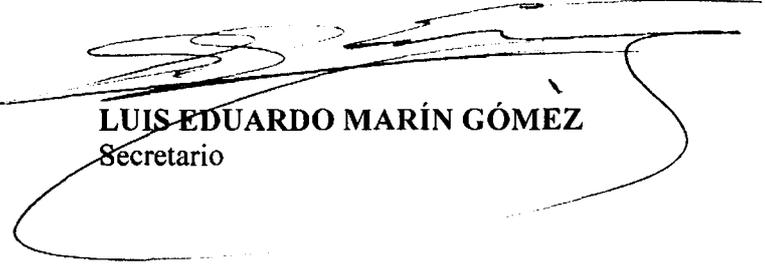
ARTICULO 5. ENVIAR copia de la presente Resolución Académica al Consejo Institucional de Investigaciones, para los fines pertinentes.

ARTICULO 6. ESTABLECER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de expedición y por el termino de 2 años.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 10 días del mes de Abril de 2013.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario